

Quito, 26 de Marzo del 2013

Señores
Junta General de Socios
HORMIFORTE CIA LTDA
Presente.-

Señores Socios:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a usted mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los Administradores toda la información y documentación sobre las operaciones que juzgue necesario investigar. Así mismo he revisado el Balance General de la COMPAÑÍA LIMITADA HORMIFORTE, al 31 de diciembre de 2011 y su correspondiente Estado de Resultados sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1.- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2011, así como las normas legales vigentes.

2.- Los Expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

3.- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de Expedientes y el Cuadro de Capital, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías.

4.- El sistema de Control Interno contable de la COMPAÑÍA LIMITADA HORMIFORTE tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6.- La políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, pero están siendo revisadas para estar acorde con las nuevas Normas de Información Financiera NIIFS

7.- La valuación de Muebles y Enseres y Equipos de computación se realizan al costo de adquisición. Los Activos Fijos se deprecian de acuerdo al método de Línea Recta en

función de los años de vida útil estimada: edificios 20 años, muebles, enseres y equipos 10 años, equipos de computación 3 años.

En este aspecto también se está revisando la vida útil del bien para llevar el control adecuado de los mismos.

8.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Los Estados Financieros y su Contabilidad están expresados en DOLARES de acuerdo con las normas legales vigentes para el periodo 2011.

En mi opinión los criterios y políticas contables utilizados por la Compañía para elaborar los Estados Financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior.

La información presentada por los administradores en lo que respecta a los resultados de sus operaciones refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de la COMPAÑÍA LIMITADA HORMIFORTE al 31 de diciembre 2011

EVENTOS RELEVANTES EN EL AÑO 2011

- La decisión de comprar una planta de Hormigón móvil, la cual estará operando completamente el próximo año.

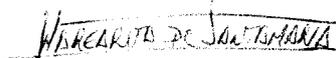
NOTAS AL BALANCE GENERAL

- Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía mantiene una deuda con Ecuatoriana de Motores (MAVESA) por la adquisición en años anteriores de la volqueta.
- De la misma manera sigue la deuda con IIASA por la compra de la gallineta.
- Este año hemos obtenido una utilidad bruta de \$ 134.388,30 dólares; los mismos que nos ayudan a cubrir las pérdidas en años anteriores (\$ 67.885,50) y cerrar el periodo fiscal con un Patrimonio de \$ 66.502,80 dólares.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

- Los ingresos de la Compañía, provienen básicamente de los contratos por Obra Civil y los trabajos eventuales que realizan la maquinaria y vehículo caminero móvil.
- Los Gastos Administrativos en el 2011 fueron de \$ 80.355,33.

Atentamente,



Comisario